

Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2026-03

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en uso de las facultades que ostenta en representación del Órgano de Contratación, y en relación con el expediente, de: ***Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2026-03: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA***

Nº. de expediente ***PA SUM 2026-03***

VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

APRUEBA

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación ***PA SUM 2026-03: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA***

SEGUNDO. – Disponer la adjudicación del contrato mediante **procedimiento abierto simplificado**, con **pluralidad de criterios de adjudicación**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **131.2 y 159** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al concurrir en la adjudicación **más de un criterio de valoración**, en los términos del artículo **145** de dicha Ley.

TERCERO. – Aprobar los **criterios de adjudicación** previstos en el PCAP, todos ellos **evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas**, con la siguiente ponderación: **mayor porcentaje de baja sobre los precios unitarios, hasta 80 puntos; plataforma web y canal único para la resolución de incidencias, hasta 10 puntos; y gastos de envío de 0,00 euros para pedidos de importe igual o inferior a 30,00 euros (IVA incluido), hasta 10 puntos**, hasta un total de **100 puntos**, en los términos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO. – Aprobar el gasto que se derive del contrato, por importe máximo (presupuesto base de licitación) de **30.000,00 € IVA incluido (Base imponible: 24.793,39 €; Importe del I.V.A. (21%): 5.206,61 €; Importe total: 30.000,00 €)**, para un plazo de ejecución estimado de **DOS (2) AÑOS**, a contar desde la fecha de firma del contrato, prorrogable por **dos (2) períodos anuales**, hasta una duración máxima de **cuatro (4) años**, prórrogas incluidas.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): El contrato será financiado en su totalidad con cargo a los fondos propios de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.

QUINTO. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Majadahonda, a fecha de firma electrónica.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada
FIBHUPH